

**DM-190-2019**  
**15 de julio del 2019**

Diputada  
Carmen Chan Mora  
**Bloque Independiente Nueva República**  
**Presente**

Estimada señora Diputada:

Me complace saludarla y al mismo tiempo, dar respuesta al oficio OFI-DCCh-455-2019 de fecha 27 de marzo del año en curso, en el que solicita información sobre las gestiones desarrolladas e implementadas por el Instituto Costarricense de Turismo, con respecto al tema de Guardavidas y el costo de las mismas.

Al respecto me permito indicarle que la preocupación por evitar fallecimientos por inmersión en las playas costarricenses, data desde hace más de una década en que el ICT inició un programa de rotulación en las playas consideradas de mayor peligrosidad por la presencia de corrientes de resaca. Desde ese año, se ha venido invirtiendo en rotulación aproximadamente veinte millones por año, al igual que se han editado material de información tipo brochoures y videos para ampliar el rango de cobertura.

En el 21 de octubre del 2015 se firmó un convenio de cooperación con la Benemérita Cruz Roja Costarricense, para que, a través de la Unidad de Rescate Acuático, se pudiera contar con Guardavidas capacitados y equipados en 7 de las playas de mayor visitación del país en temporada alta y fines de semana. Este programa es cubierto por voluntarios con un aporte institucional por parte del ICT de 20 millones de colones anuales. Este convenio se encuentra vigente y expira en el mes de Octubre del 2021

Adicionalmente, el 10 de Abril de este año se suscribe un nuevo convenio de cooperación con la Benemérita Cruz Roja que consiste en la contratación y equipamiento de al menos 20 Guardavidas en tres playas costarricenses, a saber, Manuel Antonio, Ballena y Cocles-Manzanillo. Este programa cubrirá lo que resta del 2019 y parte del 2020 y contempla una inversión por parte del ICT de 150.0 millones de colones.

Paralelo a estas acciones, se realizan otras acciones orientadas a generar una mayor prevención cuando se visitan las playas, como por ejemplo, colocación de videos en los aeropuertos, campañas de prevención como “ a salvo a la orilla”, un convenio de cooperación con la Universidad de Costa Rica, para incorporar en la Aplicación del MIO CIMAR, información sobre mareas y corrientes peligrosas, la incorporación de mensajes preventivos en una aplicación sobre corrientes peligrosas que pronto saldrá al mercado en las plataformas IOS y Android “Travel safe cr” y un chat bot en la página promocional del Instituto que también contestará preguntas sobre peligrosidad en las playas. De igual forma, se está en proceso mediante un convenio con la Universidad Nacional, elaborar un atlas de riesgo costero, donde el turista nacional y extranjero, podrá conocer el grado de peligrosidad de las playas que visita.

En cuanto al costo de estas acciones al tratarse de un programa que inició hace más de una década es de cuantía inestimable. Sin embargo, si contemplamos únicamente la inversión del período 2018 y 2019, supera los 235 millones de colones.

De la señora Diputada con toda consideración,

Cordialmente,

**David Castillo Fernández**  
**Asesor Despacho de la Ministra**

*Anexos de referencia:*





INSTITUTO  
COSTARRICENSE DE  
TURISMO

